

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 004 DE 26 DE MAYO DE 2009

En Cartagena de Indias, siendo la 2:30 PM del día 26 de mayo del año 2009, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, en el Palacio de la Proclamación, Despacho del Gobernador de Bolívar.

La doctora VILMA VERGARA MARTELO, en su calidad de Representante del Gobernador de Bolívar, preside e instala la sesión de Consejo y solicita a la doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria del Consejo, dar lectura al Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación acta anterior.
3. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de abril de 2009.
4. Proposiciones y Varios.

La doctora VILMA VERGARA MARTELO sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día, quienes aprobaron el orden del día propuesto y se procede de conformidad a lo aprobado.

Acto seguido, se procede al desarrollo del Orden del Día, así:

1. Verificación del Quórum.

La Secretaria del Consejo Directivo realizó la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día, así:

Miembros Asistentes:

Doctora VILMA VERGARA MARTELO	Rep. Gobernador De Bolívar
Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Del Presidente de la República
Doctor JULIO ALANDETE ARROYO	Rep. De la Ministra de Educación
Doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Rep. Sector Productivo
Doctora ANIBAL OLIER BUENO	Rep. Exrectores
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO	Rep. Egresados
Señor MIROSLAV SWOBODA G.	Rep. Docentes
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

La Secretaria General hace lectura del Acta 003 de 2009, que fue enviada previamente a todos los miembros vía correo electrónico, y una vez leída, fue aprobada por los miembros presentes del Consejo Directivo.

3. y 4. Presentación Ejecución Presupuestal y Estados Financieros a 30 de abril.

La Rectora entregó copia a los presentes de la ejecución presupuestal y de los Estados Financieros y los presentes la analizaron.

La doctora SACRA NADER DAVID, explicó que los recaudos de la Estampilla Procultura, en la presente vigencia no han sido buenos, se encuentran en un promedio de recaudo de 130 millones mensuales y se debería recaudar un promedio de 250 millones, por lo cual, se está coordinando con la Secretaría de Hacienda, las actividades con el personal contratado para aumentar los recaudos de la misma.

La doctora VILMA VERGARA MARTELO señaló que observa que está baja la ejecución de los cursos de extensión, la Rectora indicó que revisará lo pertinente.

La doctora VILMA VERGARA MARTELO preguntó por Mompox y cuantos alumnos tenemos. La Rectora le indicó que se tiene unos 80 estudiantes y recuerda que es necesario apoyar con un

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 004 DE 26 DE MAYO DE 2009

subsidio de transporte a los estudiantes de los municipios y corregimientos vecinos, ya que debido al costo de desplazamiento, se han retirado algunos, comenta que dentro de las medidas adoptadas por la Institución para ayudarlos, se les está cobrando la mitad de la matrícula, pero hay casos en que no es suficiente debido a los demás costos como desplazamiento y alimentación.

La doctora VILMA VERGARA preguntó sobre la Estampilla Procultura Distrital; la doctora SACRA NADER, comentó que está gestionando la firma de un convenio con el IPCC, pero no ha sido fácil.

El doctor LEOBARDO MARRUGO preguntó cómo va el tema de la demanda del sector productivo contra la Estampilla Procultura Departamental. Manifestó que el Consejo Gremial, está de acuerdo en reunirse y concertar una vía de ajuste para lograr una fórmula ajustada a la ley.

La doctora VILMA VERGARA expresó que va hablar con el señor Gobernador, para coordinar esa reunión con el Secretario de Hacienda y la doctora Mónica Fadul, del Consejo Gremial.

El doctor JULIO ALANDETE ARROYO preguntó si el 12% de gastos generales no está muy bajo. La Rectora explicó que en vista de que en el año anterior se realizaron muchas inversiones, este año se han sido menos requisiciones y que, además, teniendo en cuenta el bajo nivel de recaudo de la Estampilla, ha restringido el gasto.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ, le preguntó a la rectora que si se quita el colchón de los 1.700 millones del CDT del presupuesto, cuál sería realmente nuestra proyección en la ejecución. La Rectora respondió que es igual, ya que los mismos están reflejados tanto en el presupuesto de ingresos como en el de gastos.

La Rectora señaló que para una próxima reunión traerá por separado la Ejecución Presupuestal de las Disponibilidades dadas, y un comparativo frente a la vigencia anterior. La doctora VILMA VERGARA y el doctor JULIO ALANDETE, manifestaron que les parece interesante la propuesta de la Rectora de traer la ejecución y las disponibilidades por separado, a fin de tener más conocimiento sobre el tema.

Los miembros de Consejo Directivo manifestaron que analizarán más detenidamente la Ejecución Presupuestal y los Estados Financieros y posteriormente harán vía correo electrónico los comentarios correspondientes a sus observaciones, en caso de tenerlas.

5. Proposiciones y Varios

- La doctora VILMA VERGARA preguntó sobre el hurto de los cheques ocurrido en la UNIBAC. La Rectora relató lo ocurrido, en los que hubo un hurto de 68 cheques de las chequeras de las cuentas bancarias de la Institución, de los cuales fueron cobrados 7 cheques por un monto aproximando de 27 millones. Igualmente informó que se presentó la correspondiente denuncia ante la Fiscalía y se iniciaron las acciones de Indagación Preliminar para determinar a los posibles implicados. Se hizo entrega de una copia de la denuncia respectiva la cual hará parte integral del presente acta.
- El doctor HERNANDO PEREIRA propuso se realicen algunas inversiones en seguridad en las instalaciones de Bellas Artes.
- El profesor MIROSLAV SWOBODA preguntó cómo se custodian los cheques; la Rectora indicó que estaban en la oficina de Tesorería en la Vicerrectoría Académica bajo llave, pero no en caja fuerte. Se propone que se compre una caja para seguridad de los elementos de valor como los cheques.
- En vista del informe presentado por la rectora sobre el hurto, los miembros de Consejo Directivo, autorizan a la doctora SACRA NADER DAVID, para que contrate la vigilancia permanente: nocturna, domingos y festivos, así mismo los elementos de seguridad necesarios para salvaguardar los bienes de la institución.

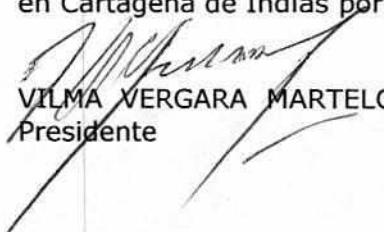
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

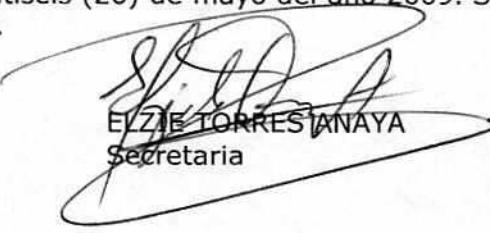
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 004 DE 26 DE MAYO DE 2009

- La Rectora le informa a los presentes, que la estudiante DANIELA MORENO ganó el 1er puesto en el FESTIVAL DISTRITAL y posteriormente en el REGIONAL DE LA CANCIÓN UNIVERSITARIA, voz femenina. En los juegos Departamentales en la ciudad de Cali, en Taekwondo, el estudiante OSCAR CANTILLO obtuvo medalla de ORO y ANAIS MORALES obtuvo medalla de bronce. Igualmente, en los regionales Universitarios, LINA MARIA CEBALLOS LEON, KAREN PAOLA TORRECILLA SOLANO, LUIS ALBERTO LARA BARRIOS, SERGIO BENEDETTI ZUÑIGA, LAURA CAROLINA JULIO PUELLO, ANAIS MORALES HERNADEZ, CIINDY SERRANO RAUM Y OSCAR JAVIER CANTILLO BOLAÑOS, clasificaron para el regional Universitario a realizarse en el mes de agosto de 2009.
- La Rectora informa que la elección del Representante Estudiantil al Consejo Directivo está programada para el día 11 de junio de 2009, de conformidad con los Estatutos.
- La doctora SACRA NADER DAVID le recordó al doctor JULIO ALANDETE lo correspondiente a la gestión de los 50 millones de la Secretaría de Educación Distrital, para completar los recursos del aire acondicionado del Salón Pierre Daguet. El doctor JULIO ALANDETE manifestó que estos recursos ya los tienen, que debe gestionar su entrega.
- La doctora SACRA NADER informó sobre la realización del claustro de docentes, señaló que fue muy bueno, pues permitió manifestación de las inquietudes de los docentes, que nos permitirán trabajar en mejor forma con ellos.
- El profesor SWOBODA señaló que se debe hacer mayor difusión de que contamos con Internet inalámbrico con el fin de que todos aprecien los servicios que se les ofrecen.
- El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ expresó que le parece muy bien que se haya realizado el claustro de docentes, pero la idea que él propone es hacer un claustro con estudiantes, docentes y funcionarios cuyo objetivo es hacer conocer el Plan Estratégico. En este sentido el doctor ANIBAL OLIER BUENO manifestó que el Plan Estratégico debe estar fundamentado en el PEI de la entidad y atender el Plan de Desarrollo de la Gobernación. La Rectora señaló que revisará la propuesta para poder atenderla, ya que ahora es procedente esperar la elección del Representante Estudiantil para con él coordinar dicho claustro.
- Igualmente, comentó que atendiendo el reciente fallecimiento del maestro RAFAEL ESCALONA, sería apropiado que la UNIBAC le haga algún reconocimiento. El doctor JULIO ALANDETE dijo que la propuesta es buena y que sugiere que la UNIBAC se vincule con el señor Lucho Colombia, quien esta organizando un evento en tal sentido. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que ella lo conoce y hará el contacto para el tema.
- El profesor MIROSLAV SWOBODA comentó a los presentes que viene trabajando en la gestión de la grabación agógica de la Orquesta Sinfónica de la UNIBAC.
- La doctora VILMA VERGARA MARTELO invitó al doctor JULIO ALANDETE, para que revise la posibilidad de gestionar las capacitaciones en artística y diplomados de sus docentes del nivel distrital con la UNIBAC, así como ella misma lo está haciendo en el departamental.
- La doctora VILMA VERGARA MARTELO, señaló que se está revisando el PEI de los colegios en la parte de artes, para mirar cómo ajustarlos a fin de que los estudiantes tengan mayor énfasis y preparación en estas áreas, para incentivar el ingreso de ellos a las carreras de artes y a la UNIBAC.
- El profesor MIROSLAV SWOBODA preguntó si para ser docentes del departamento y del distrito deben tener algún perfil en artes. La doctora VILMA VERGARA MARTELO indicó que deben ser normalistas, licenciados o profesionales.

La reunión se da por terminada a las 5:00 PM del veintiséis (26) de mayo del año 2009. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.


VILMA VERGARA MARTELO
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria